



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE MANAS**

2019 - 2022

**JOHEL IVAN GRACIANO
ARCE**

CANDIDATO A ALCALDE



MANAS, MAYO DE 2018



PARTIDO FUERZA POPULAR

COMITÉ EJECUTIVO DISTRITAL DE

MANAS

PRESENTACIÓN

Consciente de que son muchos los problemas que aquejan a mi querido distrito de Manas, todos ellos derivados por el desconocimiento de que somos, quienes somos y cuanto somos.

Creo que ha llegado el momento de nuestro desafío, en el cual debemos de conocernos mutuamente para la construcción de las bases sobre las cuales MANAS deberá convertirse en uno de los Distritos más competitivos de la Región y porque no decirlo del País. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en un crecimiento constante de nuestros vecinos y vecinas.

Tenemos un compromiso con nuestros hermanos de MANAS, tengan la certeza que serviremos con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro desarrollo humano e integral es con ustedes, con nuestras familias y con todo aquel que esté dispuesto de cooperar en este nuevo rumbo que avizora nuevos senderos de mejora y bienestar. Soy consciente que para alcanzar esto se necesita, entre otras cosas, una Administración Municipal moderna, ágil y eficaz donde se fomente un entorno atractivo y mutuo para que la inversión Local y Nacional se arraigue y por ende incremente los niveles de satisfacción y mejora en los hogares de cada vecino Manacino en donde cualesquiera de nosotros tengamos las mismas oportunidades de desarrollo a través de una gestión transparente y responsable.

Nuestro mayor privilegio es generar las condiciones para el desarrollo de nuestro Distrito, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos incansablemente en cada uno de nuestras propuestas que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene objetivos concretos y razonables para hacer realidad nuestra visión: forjar un MANAS que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz, con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día a día para que las actuales y futuras generaciones habiten en un distrito con mejor calidad de vida.

Llegó el momento en que renace la esperanza con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el desarrollo de la Agricultura, Proyectos Productivos, Saneamiento Básico, Infraestructura, el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte; un medio ambiente sano; seguridad; al desarrollo y equipamiento Municipal. Les propongo con conocimiento de causa y con la fé y esperanza que lograremos juntos hacer de un Manas distinto.

Tengan la plena seguridad que las mujeres y los hombres trabajaremos conjuntamente para hacer de nuestro distrito, un distrito progresista con valores, principios y objetivos concretos.

GRACIANO ARCE JOHEL IVAN



PARTIDO FUERZA POPULAR

COMITÉ EJECUTIVO DISTRITAL DE

MANAS

VISION

Para el 2022, hacer de Manas un distrito de calidad, moderna, productiva, ordenada y turística. Una localidad atractiva y armoniosa para vivir; con un gobierno competitivo y moderno que promueve reformas participativas, de gestión democrática, concertadora y participativa por la población.

Un distrito que ofrece apoyo de trabajo y emprendimiento a su población, que les brinde oportunidades de desarrollo para los más necesitados; capaz de resolver los principales problemas que aquejan a la comunidad Manasina y de esa forma mejorar la calidad de vida de nuestro distrito.

MISION

La Municipalidad distrital de Manas tendrá un gobierno sólido, competitivo, con visión de desarrollo y comprometido en el desarrollo de la población; implantando una dinámica de gestión con capacidad innovadora y eficiente.

Para lo cual la municipalidad se propone promover el desarrollo local que se especifica en cuatro dimensiones: social, económica, territorial-ambiental e institucional; con una administración honesta, transparente, eficaz y eficiente; con un profundo sentido social que brinde servicios de calidad a toda la población Manasina.

VALORES, PRINCIPIOS Y ACTITUDES RECTORES

La Administración Municipal que proponemos ha definido valores, principios y actitudes necesarias que están presentes en todos y cada uno de sus miembros, con la finalidad de brindar un servicio de calidad, creatividad, competitividad y eficiencia.

- VALORES

A reserva de muchas definiciones, los valores son las estructuras socioculturales en las que se fundamenta una sociedad. Desde el punto de vista ético, son las estructuras que sostienen una conducta social, y son necesarios para la convivencia y el desarrollo de cualquier comunidad.

Honestidad: Valor que indica la rectitud de espíritu, coherencia entre lo que se piensa, se dice y se actúa. Contiene un alto respeto hacia la dignidad de los demás y en uno mismo.

Actitud de servicio: Vocación por servir a los demás; con el objetivo de generar el bienestar en sus semejantes. Los servidores públicos deben realizar su trabajo con vocación de servir a los demás.

Sencillez: Es la apertura cordial hacia los demás, demostrada en el trato amable y considerado. La persona sencilla no busca el reconocimiento de los demás, sino servicio y buen trato hacia los demás.

Integridad: Característica que define la plenitud multifacética de un ser humano, se demuestra cuando las acciones de una persona se realizan bajo los mismos principios y criterios. Un ser humano íntegro es aquel que es coherente con sus ideas, con sus valores, sus principios y los cambia a medida que la sociedad evoluciona, acorde a principios éticos.

- PRINCIPIOS

Son aquellas actitudes que se establecen como rectoras de la actuación de un grupo o de una persona. También son un producto cultural y pueden ser parte de la formación familiar o profesional.

Bien Común: Conjunto de condiciones y medios, que permiten y favorecen el desarrollo integral de todas y cada una de las personas; fin del que hacer público y político.



PARTIDO FUERZA POPULAR

COMITÉ EJECUTIVO DISTRITAL DE

MANAS

Transparencia: Tenemos sistemas de información y procesos, de la forma más clara, abierta, accesible y directa. Serviremos con rectitud y honestidad en todos nuestros actos; sabemos nuestras capacidades y reconocemos y corregimos nuestras fallas y defectos.

Dignidad de la Persona: Todo ser humano tiene el derecho a que se le trate con calidez humana y respeto, llevando en primera instancia el valor del mismo, en su entorno, y como principio de la acción política.

Participación Ciudadana: Todos los ciudadanos, según su condición y capacidades, deben de tomar parte activa en la construcción del Bien Común, siendo corresponsales en dicha tarea y partícipes en su resultado.

Justicia Social: El Gobierno y la sociedad, deben asegurar las condiciones que permitan a las personas, conseguir lo que les corresponde, según su naturaleza, vocación, capacidades y esfuerzo.

Rendición de Cuentas: Es el fruto más claro de los principios expresados, ya que si se quiere el bien del vecino y su participación en la vida Municipal se le debe informar sobre los asuntos que le competen. Aún más, la rendición de cuentas es reflejo de la sencillez y la honestidad de los servidores públicos y ayuda a incrementar el espíritu de servicio.

- ACTITUDES

Para un individuo; éstas son las características o la disposición que debe tener un hombre o mujer para hacer ciertos actos u ocupar un puesto dentro de cualquier agrupación política o municipal.

Cercanía: Buscamos ser una administración perceptiva receptiva, que sienta, entienda y atienda a la ciudadanía.

Trabajo en Equipo: Integramos nuestros valores y principios, conocimientos, ideas y acciones para lograr sinergias que beneficien a todos los vecinos.

Calidad: Realizaremos bien nuestro trabajo, con puntualidad y eficiencia, teniendo siempre en mente el bienestar de cada de los habitantes de nuestro Distrito de Manás.

Creatividad: Lograremos soluciones y respuestas innovadoras, sencillas y redituables, que satisfagan los requerimientos y necesidades del vecino, procurando superar las expectativas de todos con creatividad e imaginación.

Mejora Continua: Buscamos un mejoramiento constante de nuestros planes, acciones y sistemas, en todos los niveles, dependencias y personal, para ser una Administración competente.

Puntualidad: Es deber de todo servidor público cumplir y respetar el tiempo y el espacio de los demás. El ejemplo vendrá del señor alcalde y sus funcionarios.

Respeto: Se respeta absolutamente a la persona que emite una opinión o que expresa una idea. Proponemos una Administración, donde el diálogo y el respeto se den en ambas direcciones.

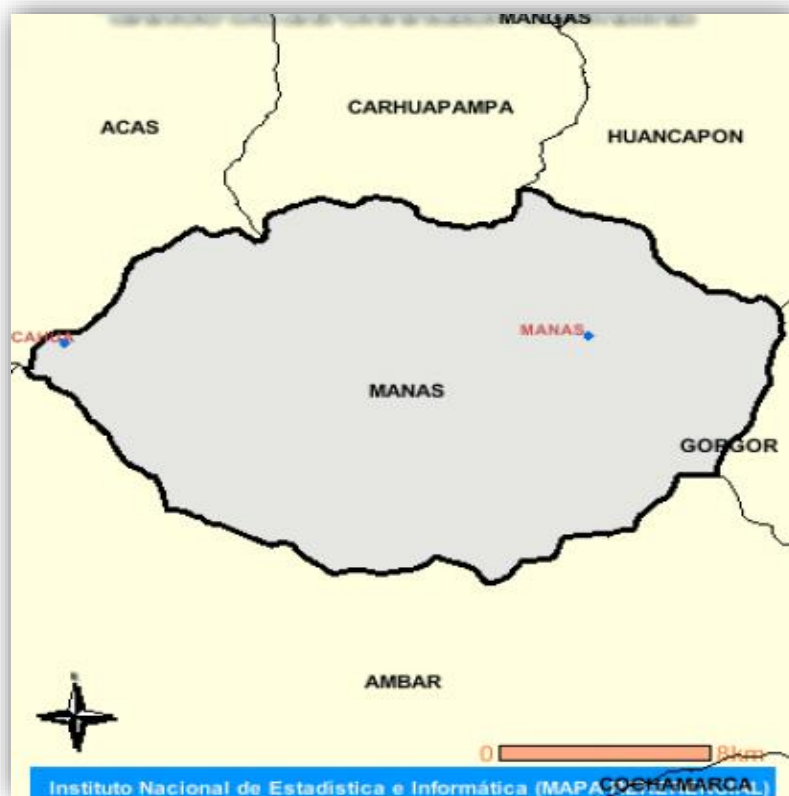
I. DIAGNOSTICO

1.1. - CREACION

Nuestro Distrito de Manas fue creado mediante la Ley Regional N° 457, el 22 de enero de 1921, en el gobierno de Augusto B. Leguía, conformado por sus Caseríos en ese entonces de: Caquioc, Quinllan y Cahua con una superficie de 27904 km², e independizándose así del Distrito de Gorgor.

Cuyo hecho marco un hito dentro de la historia de nuestro Pueblo y a la vez mostrándonos un largo camino por recorrer y una gran responsabilidad que asumir, es así como va surgiendo nuestro Distrito apoyado de la mano de grandes ciudadanos como lo son todos los Manasinos y a ellos el reconocimiento.

El Distrito de Manas tiene por capital al Pueblo de Manas el mismo que en su configuración urbana se aparece a un corazón dentro de esplendoroso paisaje natural rodeado de plantaciones de verdor colorido.



1.2. GEOGRAFIA

INFORMACION GENERAL			
DEPARTAMENTO	15 Lima	Fecha de creación	22/02/1921
PROVINCIA	03 Cajatambo	L.R	457
DISTRITO	05 Manas	Altitud	2175 msnm
Capital:	Manas	Latitud	10° 35' 33"
		Longitud	77° 09' 54"
		Superficie	279.04 Km2
Fuente: INEI-2007			

Las Comunidades Campesinas:

- Manas - Angas - Huacar - Pampam,
- Quinllan y Antacocha.
- Caquioc-Marcahuain
- Cahua

1.3. LIMITES:

Región : Lima
Provincia : Cajatambo
Distrito : Manas

Situado en la sierra central de la Provincia de Cajatambo - Departamento de Lima, abarca una superficie de 279.04 km²; limita por el Norte con el Río Gorgor, por el Sur con el Distrito de Ámbar, por el Este con el Distrito de Gorgor y por el Oeste con el Río Pativilca y la Provincia de Ocros.

2.4. POBLACION

El Distrito de Manas tiene una población estimada de 1,591 habitantes, según los datos obtenidos en el Censo de Población y Vivienda llevado a cabo por el INEI en el año 2007, de los cuales el 22% son niños de 0 a 12 años de edad.

Siendo sus carencias de infraestructura de servicios básicos las siguientes: 32 % de la población está sin agua, 67% de la población sin desagüe, el 31% de la población no tiene electrificación.

II. ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO POR DIMENSIONES

DIMENSION SOCIAL

EDUCACION

SITUACION

Las instituciones educativas carecen de infraestructura y equipamiento que limitan el desarrollo y el nivel de aprendizaje.

OBJETIVO: contar con las condiciones adecuadas para mejorar el nivel de desarrollo del aprendizaje.

META: Dotar con infraestructura y equipamiento las instituciones educativas en un 71%. Para el año 2022.

PROPUESTA:

- Gestionar la instalación de banda ancha (internet) en todas las instituciones educativas del distrito.
- Gestionar recursos para el mejoramiento de las infraestructuras educativas a nivel del distrito de Manás.
- Promover la competitividad entre II.EE y estudiantes en matemática, comprensión lectora y deportes.
- Implementar un programa de desarrollo de capacidades del Magisterio Distrital a través de las jornadas pedagógicas.
- Gestionar la Implementación de centros de cómputo y desarrollo social.

SALUD

SITUACION:

De acuerdo al estudio de investigación realizado por ex alumnos de la UNJFSC, se estimó que el 60% de la población considera que la infraestructura, equipamiento y atención de los puestos de salud del distrito son ineficientes, la Municipalidad se muestra poco participativa para trabajar en alianza estratégica y revertir esta situación, como también no impulsa eficientemente los programas que son de su competencia (DEMUNA – CPVC – PADRON NOMINAL).

Según el estudio realizados por la DIRESA, en desnutrición crónica infantil de niños menores de 5 años y anemia en niños menores de 36 meses del distrito de Manas, se evidencia que en los últimos 4 años ha sufrido un descenso,

Desnutrición crónica infantil menores de 5 años de 9.80% el año 2016 a 7.62% el año 2017. (SIEN DIRESA LIMA)

Anemia en niños menores de 36 meses de 13.89% el año 2016 a 9.52% el año 2017.

OBJETIVO:

- Mejorar la calidad de atención en los puestos de salud y ser un Distrito libre de anemia y desnutrición infantil.

META:

- Mejorar la calidad de la atención en los puestos de salud al año 2022.
- Erradicar la desnutrición crónica y la anemia al 100%. Al año 2022.

PROPUESTA:

- Elaborar y ejecutar un plan de acción inmediata en coordinación con los puestos de salud para combatir la anemia y desnutrición infantil.
- Gestionar el mejoramiento en infraestructura y equipamiento para mejorar la atención.
- Impulsar eficientemente los programas de DEMUNA – CPVC – PADRON NOMINAL.
- Gestionar ante la DIRESA-MINSA, para subir de categoría los puesto de salud de Manás y Cahua.
- Implementación de un laboratorio de análisis medico en el puesto de salud de Cahua
- Gestionar la presencia de un nutricionista y un psicólogo de manera permanente en el Distrito.

VIVIENDA

SITUACION: estando ubicado nuestro distrito en una zona rural, la mayoría de los centros poblados no tiene una planificación urbana, sino que han ido creciendo de acuerdo a la necesidad y en su mayoría se han conformado centros poblado con viviendas dispersas; si bien es cierto en los últimos 20 años se han ido implementando progresivamente infraestructuras de servicios básicos (agua, desagüe, electrificación) aún hay centros poblados que no cuentan con servicios básicos y otros con infraestructura deteriorada.

OBJETIVO:

Tener un distrito con infraestructura de servicios básicos operativo que mejore la calidad de vida de los habitantes.

META:

Dotar de infraestructura de servicios básicos operativa en un 80% al 2022.

PROPUESTA:

- Renovación del sistema de agua potable en Antacocha, Quinllan, Caquioc-Marcahuain.
- Instalación del sistema de agua potable en Huacar, Huancar, Angas, Cacapaqui, Caya, huamanqui, chingos-santa clara.
- Instalación de sistema de alcantarillado en Quinllan, Caquioc-Marcahuain, Huancar, Huácar.
- Mejoramiento del sistema de agua y alcantarillado en el centro poblado de Manás.
- Ampliación del sistema de Agua y Alcantarillado en el Centro Poblado de Cahua.
- Instalación de un servicio higiénico público en el anexo de Mayush.
- Hacer las gestiones correspondientes para mejorar la calidad de servicio de energía eléctrica, y su instalación en los lugares que sea necesarios.
- Construcción de una mini central Hidroeléctrica en Victoriano – pampan.

SEGURIDAD CIUDADANA

SITUACION:

En la Actualidad no existe ningún plan integral Distrital de seguridad Ciudadana para prevenir los delitos que se puedan suscitar en la jurisdicción del distrito de Manás, siendo los más comunes el abigeato y el hurto.

OBJETIVO

Contar con Distrito seguro libre de actos delictivos.

META:

Disminuir en un 90% todos los actos delictivos en la jurisdicción del distrito.

PROPUESTA:

- Implementar un Plan de Seguridad Ciudadana Integral
- Reactivar las rondas campesinas.
- Gestionar convenio con la DAS CAHUA para que realicen patrullajes

mensualmente en toda la jurisdicción del Distrito.

CULTURA Y DEPORTE

SITUACION: En la actualidad en nuestro distrito de Manás, no se ha impulsado adecuadamente la Cultura que incluye el conocimiento, el arte, las creencias, la ley, la moral y todos los hábitos y habilidades adquiridos por el hombre no sólo en la familia, sino también al ser parte de una sociedad; en el Deporte de la misma manera no se ha impulsado para incentivar su práctica siendo un pilar para una vida saludable y socializar.

OBJETIVO: Tener un Distrito con práctica sostenible de Cultura y Deporte

META: Promover la práctica sostenible de Cultura y Deporte en el Distrito en un 70% al 2022.

PROPUESTA:

- Elaborar un plan anual de actividades culturales, cada inicio de año.
- Organizar e incentivar campeonatos de futbol intercomunidades.
- Creación de una academia Municipal impulsen el desarrollo de las diversas disciplinas deportivas.
- Mantenimiento de los estadios deportivos de Manás y Cahua.

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SITUACION: en el tema de infraestructura pública, en los últimos 20 años se ha ido avanzando progresivamente, pero sin embargo aun hay brechas que cerrar.

OBJETIVO: contar con infraestructuras públicas operativas

META: mejorar e implantar infraestructura pública en un 55% hasta el 2022

PROPUESTA:

- Gestionar la construcción de la plaza en Cahua viejo
- Construcción de un muro de contención (tribunas) en el estadio de Malan, estadio de Cahua.
- Gestionar la construcción de los parques de los centro poblados de Quinllan, Antacocha.
- Mejorar las Infraestructuras Públicas deterioradas.
- Gestionar la canalización del rio geroragra – Cahua.

ASISTENCIA SOCIAL

SITUACION: siendo considerado nuestro distrito en el nivel económico POBRE, la Municipalidad juega un rol muy importante para que los habitantes de nuestra jurisdicción accedan a los diferentes programas sociales implementados por el Gobierno Central (JUNTOS, PENSION 65, BECA 18, QUALY WARMI, SIS, PVL, ETC), más aun en la actualidad el gobierno central a través del MEF asigna una partida presupuestal específica para el “Sistema de Focalización de Hogares de los Gobiernos Locales” SISFOH, así mismo para el PVL. Sin embargo en la actualidad la municipalidad no ha asumido ese rol de manera eficiente.

OBJETIVO:

Tener un área de asuntos sociales local eficiente al servicio del ciudadano

META:

Lograr al 2022, accedan a los programas sociales en un 95% todos quienes cumplan los requisitos en nuestra jurisdicción.

PROPUESTA:

- Crear o activar en la Municipalidad un área encargado de asuntos sociales.

DIMENSION ECONOMICA**AGRICULTURA****SITUACION:**

Se estima que la agricultura es la principal actividad económica del distrito con un aproximado de 85%, debido a que cuentan con tierras fértiles y productivas y con un clima apropiado. Sin embargo de acuerdo al estudio de investigación realizado por ex alumnos de la UNJFSC de huacho se constató que las infraestructuras de riego no se encuentran en óptimas condiciones, así mismo cabe señalar que los agricultores no tienen la orientación técnica para el desarrollo eficiente de los cultivos.

OBJETIVO

Mejorar las infraestructuras de riego del distrito de Manas.

Lograr que los agricultores incrementen su productividad en los cultivos.

META:

Mejorar las infraestructuras de riego en un 80% del distrito de Manas al año 2022.

Lograr que los agricultores incrementen su productividad en los cultivos en un 80% al año 2022.

PROPUESTA:

- Creación de un vivero municipal diversificado.
- Postular con proyectos productivos relacionados a la fruticultura. (PROCOMPITE, SIERRA AZUL, AGRO IDEAS, ETC)
- Dotar de infraestructura de sistemas de riego (entubado de canales en todas los sectores a nivel del Distrito donde se requiera)
- Implementar sistemas de riego tecnificado para ampliar fronteras agrícolas.
- continuar y concretizar el proyecto, represamiento de la laguna urupunche.
- Capacitar y orientar a los agricultores en el manejo de eficiente de los cultivos con asistencia técnica permanente.
- Gestionar convenios con entidades para el control biológico.

GANADERIA

SITUACION:

En el distrito de Manas la ganadería es una actividad económica muy importante; pero sin embargo en los últimos años no se dieron importancia para el desarrollo pleno de esta actividad, así como en el mejoramiento genético y la información técnica de crianza por partes de las autoridades.

OBJETIVO

Mejorar la calidad genética de la ganadería

Proporcionar información técnica a los criaderos para la mejora continua.

META:

Mejorar la calidad genética de la ganadería en 60% para el año 2022.

Proporcionar información técnica a los criaderos en un 70% para el año 2022.

PROPUESTA:

- Implementación de inseminación artificial para mejoramiento genético de animales.
- Impulsar la siembra de otras variedades de forrajes.
- Impulsar la creación de asociaciones para la crianza de animales menores.
- Realizar convenios con instituciones agropecuarias que brindan información técnica.

COMERCIO**SITUACION:**

En la actualidad en el distrito de Manas, el comercio se viene desarrollando en poca escala; ya que la agricultura y ganadería son determinantes para el desarrollo de esta actividad, como también los vías de transporte no son accesibles a ciertos lugares del distrito para poder demandar los productos. Así mismo falta de promoción y marketing.

OBJETIVO

Tener un distrito donde el comercio sea una fuente de ingreso económico atractivo.

META:

Impulsar el crecimiento del comercio en un 60% para el 2022.

PROPUESTA:

- Conformar asociaciones de productores por comunidad para la comercialización de sus productos.
- Impulsar el valor agregado por producto.
- Realizar y fortalecer ferias para promocionar, vender y/o abrir nuevos mercados, para los productos.

DESARROLLO TURISTICO**SITUACION:**

En la actualidad en el distrito de Manas no se ha incentivado ninguna acción para revalorar los patrimonios culturales (ruinas) que existen en nuestra jurisdicción, así también a la fecha no se le está dando importancia necesaria a las tradiciones y costumbres, consecuencia de ello estamos perdiendo nuestra identidad cultural.

OBJETIVO:

Tener un Distrito atractivo Turísticamente.

META:

Revalorar un 30% de todo el patrimonio cultural que existe en nuestra jurisdicción.

Rescatar un 80% de las costumbres y tradiciones de nuestro distrito.

PROPUESTA:

- Gestionar convenios con instituciones públicas y privadas con el fin de revalorar y difundir los patrimonios culturales (ruinas).
- Fortalecer y motivar a instituciones locales para conservar y revalorar las

- tradiciones y costumbres de nuestras localidades.
- Impulsar el turismo local.

DIMENSION TERRITORIAL, TRANSPORTE - COMUNICACIÓN Y MEDIO**AMBIENTE****TERRITORIAL****SITUACION:**

El distrito de Manas está conformado por 04 comunidades campesinas, de las cuales solo el 25% cuenta con título inscrito en registros públicos. Así también el territorio político del distrito de Manás aún mantiene pendiente algunas colindancias con los distritos vecinos y falta un reordenamiento urbano, la Plataforma de defensa civil Distrital para atender cualquier eventualidad de fuerza mayor, no está correctamente equipado.

OBJETIVO

Tener comunidades campesinas solidas fortalecidas, un plan de reordenamiento urbano y una plataforma de defensa Civil equipado.

META:

Tener al año 2022 comunidades campesinas fortalecidas al 85% y encaminar el reordenamiento urbano, tener una plataforma de defensa civil equipado en un 80%.

PROPUESTA:

- Impulsar el fortalecimiento institucional de las comunidades campesinas.
- Apoyo en las gestiones para el saneamiento físico legal de las comunidades.
- Planificar el reordenamiento urbano.
- Conformar una plataforma de defensa civil distrital y gestionar su equipamiento.

TRANSPORTE - COMUNICACION**SITUACION:**

Los medios de transporte y comunicación son fundamentales para el desarrollo, En el Distrito de Manás en los últimos 30 años se ha ido construyendo progresivamente vías de acceso terrestre a la capital del distrito como también a los demás centros poblados, sin embargo aun hay brechas por cerrar y vías por mejorar, así mismo la línea de comunicación telefónica ha ido evolucionando progresivamente los últimos año, pero aun hay deficiencias con este servicio y en algunos lugares falta cobertura.

OBJETIVO

Tener un distrito con vías de acceso idóneas y líneas de comunicación eficientes.

META:

Mejorar e implementar las vías de acceso en el distrito y gestionar líneas de comunicación.

PROPUESTA:

- Gestionar la construcción de la Carretera Mayush – Manás, Caquioc – Quinllan.
- Construcción de la carretera Huamanqui – Victoriano Pampan.
- Mejoramiento y mantenimiento de vías de acceso dentro de la jurisdicción del Distrito.
- Gestionar la instalación y mejorar los servicios de líneas telefónicas 4G en los lugares donde falta cobertura.

MEDIO AMBIENTE

SITUACION:

En la actualidad en el Distrito de Manás, no existe un plan para el manejo adecuado de los residuos sólidos, así también el uso desmedido de fertilizantes e insecticidas en agricultura genera infertilidad de la tierra y contaminación ambiental, es competencia del gobierno local para revertir estas deficiencias...

OBJETIVO

- Contar con un plan de manejo de residuos sólidos adecuado a nivel del distrito.
- capacitar los agricultores para el manejo adecuado de fertilizantes e insecticidas.

META:

- Elaborar un plan de manejo de residuos sólidos eficiente.

PROPUESTA:

- Crear y ejecutar el plan distrital para el manejo de residuos sólidos.
 - ✚ "Creación Del Servicio De Limpieza Publica En Los Procesos De Barrido, Recolección, Transporte, Reaprovechamiento Y Disposición Final de los residuos sólidos, En La Capital Del Distrito de Manás y demás comunidades campesinas.
- Implementar plan de capacitaciones para el manejo adecuado de fertilizantes e

- insecticidas.
- Crear un plan distrital de forestación.

DIMENSION INSTITUCIONAL

PARTICIPACION CIUDADANA

SITUACION:

En la Actualidad es mínima, casi nula la participación ciudadana, esto se debe a muchos factores; no hay credibilidad en nuestras actuales autoridades, falta de comunicación, falta de interés por trabajar colectivamente en beneficio de nuestro distrito.

OBJETIVO

Tener participación ciudadana activa, constructiva y comprometida con el desarrollo del Distrito.

META:

Contar con participación ciudadana activa del Distrito en un 80%.

PROPUESTA:

- Orientar y motivar a todas las instituciones locales, para que ellos se fortalezcan y participen activamente en todas las actividades que se requiera. (Presupuesto Participativo, rendición de Cuentas, Cabildos abiertos, etc.)

GESTION PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

SITUACION:

En la actualidad institucionalmente la municipalidad distrital de Manás, no cuenta con un orden jerárquico y una organización institucional solida que genere confianza en la ciudadanía

OBJETIVO

Una organización institucional jerquico, solida, eficiente, comprometida y con vocación de servicio.



PARTIDO FUERZA POPULAR

COMITÉ EJECUTIVO DISTRITAL DE

MANAS

META:

Tener una institución, solida, eficiente y con vocación de servicio en un 95%.

PROPUESTA:

- Implementar y aplicar instrumentos administrativos TUPA, ROF, MOF, RIC.
- Se acelerara los trámites administrativos que los vecinos requieran en la municipalidad.

TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

SITUACION:

Los costos del TUPA de nuestra Municipalidad se encuentran fuera del alcance de los ciudadanos, lo cual se convierte en un obstáculo para el acceso a la información pública, no se ha cumplido con subir información a INFOBRAS es un sistema implementado por la Contraloría General de la Republica, donde se registra información de obras públicas, así también no se rinde cuenta oportunamente a la ciudadanía con la liquidación técnica financiera de las obras ejecutadas; de la misma manera no se ha implementado un Órgano de Control Interno (OCI),

OBJETIVO

Tener una gestión Municipal Transparente, accesible a la información pública y Libre de Corrupción.

META:

Tener al año 2022, una gestión Municipal Transparente, accesible a la información pública y Libre de Corrupción al 100%.

PROPUESTA:

- Implementaremos una Política de puertas abiertas y dialogo con los vecinos
- Se modificarán los costos del TUPA, teniendo un costo mínimo que esté al alcance de todos los ciudadanos y garantice el acceso a la información.
- Se cumplirá con subir la información de todas las obras ejecutadas a INFOBRAS.
- .se rendirán cuenta a través de la liquidación técnica financiera de las obras ejecutadas en el plazo oportuno,



PARTIDO FUERZA POPULAR

COMITÉ EJECUTIVO DISTRITAL DE

MANAS

- Se realizarán rendiciones de cuenta trimestralmente o también a petición de la ciudadanía.
- Se realizará una evaluación para ver si es posible la implementación de la OCI.
- Se realizará una auditoria correspondiente a la gestión cesante, de acuerdo a los resultados se tomaran las medidas correspondientes.